



Iniciativa regional para una gestión inclusiva de riesgos de desastres

Experiencias sobre cómo la Preparación salva vidas en el contexto de COVID-19

Experiencia

Recomendaciones para la atención y protección de las personas adultas mayores y personas con discapacidad durante la emergencia por la COVID-19

Título de la Evidencia

Recomendaciones para la atención y protección de las personas adultas mayores y personas con discapacidad durante la emergencia por la COVID-19

País

Perú

Nombre de la agencia o socio

Humanity & Inclusion y Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Financiamiento

ECHO

Nombre de la comunidad beneficiaria

Población de personas adultas mayores y personas con discapacidad residente en Lima Metropolitana

Otros actores que intervienen en la práctica

Subgrupo de trabajo de Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, integrado por representantes del estado y la sociedad civil organizada.

Área de intervención en el que se desarrolla la práctica/evidencia

Instituciones y servicios estatales de protección y atención a personas adultas mayores y personas con discapacidad de Perú.

Información sobre cómo se relaciona con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

Principio rector: d) La reducción del riesgo de desastres requiere la implicación y colaboración de toda la sociedad. Requiere también empoderamiento y una participación inclusiva, accesible y no discriminatoria, prestando especial atención a las personas afectadas desproporcionadamente por los desastres, en particular las más pobres. Deberían integrarse perspectivas de género, edad, discapacidad y cultura en todas las políticas y prácticas, y debería promoverse el liderazgo de las mujeres y los jóvenes.

El subgrupo de trabajo de Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastre de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza es un espacio de diálogo y acuerdos entre representantes del Estado y la sociedad civil organizada para aportar a la mejora de la política pública de gestión del riesgo de desastres con un enfoque de inclusión de las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad.

¿Cuáles han sido las actividades (relacionadas con RRD) relevantes de esta evidencia?

Las recomendaciones formuladas por el Subgrupo de trabajo de Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres son el producto de un proceso de seguimiento concertado entre actores del Estado –responsables de la respuesta– y de la sociedad civil organizada –representativa de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad– de las acciones de atención y protección a las personas adultas mayores y las personas con discapacidad implementadas por el gobierno del Perú en el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Las actividades relevantes del proceso desarrollado han sido:

1. Empoderar a los grupos en situación de mayor riesgo para que promuevan una respuesta inclusiva, basada en la identificación de barreras, el conocimiento de las necesidades e impactos diferenciados y la implementación de medidas y servicios adaptados.
2. Convocar a representantes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la Defensoría del Pueblo para que expongan las acciones implementadas para la protección y atención a personas mayores y personas con discapacidad en el contexto de la emergencia por COVID-19.
3. Propiciar un espacio de participación y colaboración entre representantes del Estado y de organizaciones de personas mayores y de personas con discapacidad para la discusión y análisis de la situación e impactos de la pandemia por COVID-19, que contribuyan al diseño e implementación de medidas y servicios de protección y atención inclusivos y accesibles, que respondan a las características y necesidades diferenciadas de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.
4. Elaborar y consensuar ocho recomendaciones para la respuesta a la pandemia. Ellas proponen a los encargados de las intervenciones públicas: mejorar los mecanismos de identificación de la población de adultos mayores y personas con discapacidad; priorizar la atención efectiva de los adultos mayores y personas con discapacidad en los diferentes servicios públicos de atención y programas sociales para la pandemia; asegurar que la comunicación e información que brindan los servicios le den al usuario una experiencia efectiva, eficiente y satisfactoria; incorporar un enfoque participativo efectivo en el manejo de la emergencia por COVID 19; y mantener actualizados los mecanismos públicos de transparencia y acceso a la información.

Descripción del impacto de la evidencia. ¿Ha sido probada? ¿Cuál es el cambio notable que ha generado al implementar la práctica/evidencia?

El Subgrupo de trabajo de Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres se constituye en un espacio de participación inclusiva de organizaciones de personas adultas mayores y de personas con discapacidad empoderadas, quienes ejercen un rol activo y son reconocidas como actores sociales, proporcionando conocimientos específicos y orientaciones prácticas para la implementación de medidas y servicios inclusivos y accesibles.

¿Cuál es el papel de los beneficiarios y de la comunidad en esta práctica? O ¿cómo han estado implicados en esta evidencia?

Organizaciones de sociedad civil representativas de la población en situación de mayor riesgo participan y contribuyen a la mejora de la calidad de las medidas y los servicios de protección y atención implementados por el Estado en respuesta a la emergencia por COVID-19.

<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2020-08-17/recomendaciones-covid19-pamypcd.pdf>